

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10013** *FAVIDEMA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1594/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 112/2011, seguidos a instancia de doña Mari Carmen Arranz Cano y 81 más, se ha dictado en fecha 16 de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Favidema, S.L., por importe de 1.106.253,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120025229-1